

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES)

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7251824		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL MACROPROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CONTRIBUYENDO A LA MEJORA CONTINUA Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.		
Contratista:	Jeimmy Paola Roncancio Casallas		
No. de Cedula	1.072.660.701		
Fecha Inicio del Contrato	20/01/2025	Fecha de Terminación	19/11/2025
Periodo del Informe	DEL 20/05/2025 AL 19/06/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 57.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 5.700.000
Saldo por Pagar	\$ 28.500.000
Pago No.	5 de 10

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
IMRD CHÍA	3.675.000	22/02/2025 – 03/10/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7972540336	Junio	\$ 285.000
Pensión			\$ 364.800
ARL			\$ 12.000
Salud	7972540751	Junio	\$ 183.800
Pensión			\$ 235.200
ARL			\$ 35.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7251824**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 20/05/2025 al 19/06/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en la planificación y monitoreo de los procesos de Gestión del Talento	1.1. En cumplimiento de la obligación, el 20 de mayo elaboré el borrador del procedimiento para la solicitud de permisos por parte de los docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía. Asimismo, se realizó el diseño del formato

Humano y Gestión Financiera, mediante la elaboración de informes de seguimiento y la implementación de mecanismos de mejora continua.	correspondiente, con base en la información recopilada sobre los procedimientos actualmente utilizados por las IEO. 1.2. En cumplimiento de la obligación, el día 03 de junio llevé a cabo la consolidación de los datos provenientes de las encuestas aplicadas por la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación del municipio de Chía. Estas encuestas tienen como propósito el mapeo y la caracterización del estado de salud mental de los docentes del municipio, en el marco del Proyecto 360 desarrollado por la Universidad de La Sabana. 1.3. En cumplimiento de la obligación, el día 05 de junio llevé a cabo la elaboración de la cronología correspondiente al desarrollo de las mesas de trabajo realizadas por la Dirección Administrativa y Financiera y el SAC, en articulación con el equipo de calidad. En dicho documento se detallan las fechas de las reuniones y los avances alcanzados en la gestión vinculada al proceso de calidad.
2. Apoyar el seguimiento y control de los subprocesos de Gestión del Talento Humano generando reportes que permitan generar planes de mejoramiento a los procedimientos.	2.1. En cumplimiento de la obligación, el día 20 de mayo realicé la consolidación de los cargos correspondientes a la Dirección Administrativa y Financiera, proceso en el cual se efectuó la revisión de los actos administrativos relacionados, específicamente la Resolución 2952 del 25 de junio de 2019 y la Resolución 3508 del 17 de noviembre de 2015. 2.2. En cumplimiento de la obligación, el día 06 de junio realicé el desarrollo y montaje de la presentación correspondiente al tema de la gestión de las actividades realizadas en salud mental por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la SEM. 2.3. En cumplimiento de la obligación, el día 10 de junio realicé la consolidación de la información correspondiente a la planta administrativa de los funcionarios administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.
3. Elaborar reportes para la dirección administrativa y financiera que consoliden los avances y resultados en la Gestión de Talento Humano contribuyendo así al fortalecimiento institucional.	3.1. En cumplimiento de la obligación, el día 29 de mayo realicé el desarrollo y la elaboración de la presentación Emprendimiento Docente, destinada a la jornada pedagógica de bienestar dirigida a los Directivos Docentes y Docentes de las IEO. 3.2. En cumplimiento de la obligación, el día 13 de junio realicé la elaboración de la estructura de las siguientes plantillas: ○ Plantilla en formato Word, destinada a la elaboración de los informes de gestión.

	o Plantilla en formato PowerPoint, orientada a la presentación de los informes de gestión. El propósito de estas plantillas es facilitar que las distintas direcciones unifiquen conceptos y presenten la información de manera clara, precisa y conforme a los lineamientos establecidos para el cumplimiento de los acuerdos sindicales.
4. Apoyar con el análisis de los reportes que se generen en relación con las historias laborales y situaciones administrativas, financieras de los docentes, y funcionarios administrativos de las instituciones educativas oficiales del municipio de chía, para la toma oportuna de decisiones.	4.1. En cumplimiento de la obligación, el día 18 de junio llevé a cabo la consolidación final de los acuerdos sindicales, incorporando los numerales que se encontraban pendientes en el documento en formato Word e indicando los soportes que deberán presentarse. 4.2. En cumplimiento de la obligación, el día 18 de junio elaboré la estructura para la unificación de los acuerdos sindicales en un documento en formato Excel, integrando los numerales correspondientes con el propósito de identificar los responsables y los informes de cumplimiento, e indicando la dirección encargada de generar dichos informes.
5. Apoyar en el desarrollo de actividades designadas por la Dirección Administrativa y Financiera, con énfasis en el fortalecimiento institucional y la mejora del desempeño en la Gestión del Talento Humano.	5.1. En cumplimiento de la obligación, el día 27 de mayo, realicé con la elaboración del acta de la reunión relacionada con la asistencia técnica brindada a la IEO JOSÉ JOAQUÍN CASAS. Este encuentro contó con el liderazgo de la Directora Administrativa y Financiera de la SEM, junto con su equipo de trabajo. 5.2. En cumplimiento de la obligación, el día 06 de junio participé en la reunión convocada y liderada por el equipo de calidad, cuyo propósito fue socializar el estado de avance del proceso de certificación de calidad. 5.3. En cumplimiento de la obligación, el 13 de junio participé en la reunión sobre los lineamientos de la Política Educativa Municipal (PEM), en la que se acordaron los criterios, el cronograma y los responsables para llevar a cabo las mesas de trabajo correspondientes a este proceso.

JEIMMY PAOLA RONCANCIO CASALLAS

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					1072660701				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					CHIA					DEPARTAMENTO:					JEIMMY PAOLA RONCANCIO CASALLAS				
CIUDAD/MUNICIPIO:					VEREDA LA BALSA					CUNDINAMARCA					CUNDINAMARCA				
DIRECCIÓN:					02-INDEPENDIENTE					TELÉFONO:					22222222				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					CLASE APORTANTE:					I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:					SUCURSAL					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Otras actividades especializadas para la construc				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					SUCURSAL					SUCURSAL / DEPENDENCIA:					03 - REMPLAZO UNICO				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):															NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 364.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 364.800	\$ 0	\$ 364.800
SUBTOTALES:										\$ 364.800	\$ 0	\$ 364.800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					1072660701				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					JEIMMY PAOLA RONCANCIO CASALLAS					CUNDINAMARCA					I-INDEPENDIENTES				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CHIA					DEPARTAMENTO:					junio AÑO 2025				
DIRECCIÓN:					VEREDA LA Balsa					TELÉFONO:					PERIODO COTIZACIÓN SALUD:				
TIPO APORTANTE:					02-INDEPENDIENTE					CLASE APORTANTE:					MES junio AÑO 2025				
TIPO EMPRESA:					PRIVADA					ACTIVIDAD ECONOMICA:					NÚMERO AUTORIZACIÓN:				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					SUCURSAL					Otras actividades especializadas para la construc					1577750963				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					SUCURSAL / DEPENDENCIA:					01 - 132 PS 2025									
										NO									

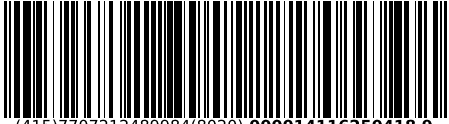
TOTAL APORTES A PENSIÓN																	
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE		SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO		
230301	230301-PORVENIR			1	\$ 235.200	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 235.200	\$ 0	\$ 235.200		
SUBTOTALES:												\$ 235.200	\$ 0	\$ 235.200			

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 183.800		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 183.800	
SUBTOTALES:													\$ 183.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 183.800	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 35.900	\$ 35.900	\$ 0	\$ 0	\$ 35.900
SUBTOTALES:									\$ 35.900	\$ 0	\$ 0	\$ 35.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN			VALOR ADRES	TOTAL APORTE					ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
1	CC 1072660701	RONCANCIO CASALLAS JEIMMY PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.470.000				NO																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.470.000	\$ 235.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 235.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.470.000	\$ 183.800	\$ 0	\$ 183.800	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.470.000	\$ 107266070	\$ 35.900		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 454.900

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141162504189			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116250418 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 7 2 6 6 0 7 0 1		9		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 7 2 6 6 0 7 0 1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
RONCANCIO		CASALLAS		JEIMMY		PAOLA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5			
41. Dirección principal							
VDA LA Balsa BRR CENTRO							
42. Correo electrónico paola.roncanciocasallas@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 7 4 4 4 1 0 8 4			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
7 0 2 0 2 0 1 8 0 3 2 7		8 2 9 9 2 0 2 2 0 1 0 3				1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre RONCANCIO CASALLAS JEIMMY PAOLA			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			